



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE FINANZAS

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, **CERTIFICA** la resolución que literalmente dice:

Tegucigalpa M. D. C. 19 de abril del año 2023. **RESOLUCIÓN NÚMERO: 052-2023 SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS CONSIDERANDO:** Que la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación mediante Oficios No.0393-DSE-2023 y No.0394-DSE-2023 ambos de fecha 08 de marzo del año 2023, solicita la incorporación en el Anexo Desglosado de Sueldos y Salarios de la reasignación de los puestos vacantes de; Coordinador de Monitoreo y Evaluación Institucional, Grupo 3, Nivel X, a Director Ejecutivo I, Grupo 2, Nivel IX, y Oficial Administrativo IV, Grupo 2, Nivel VIII, a Asesor Legal, Grupo 2, Nivel IX, las cuales están ubicadas en el Programa 01 Actividades Centrales. **CONSIDERANDO:** Que la Unidad de Servicios Legales de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas emitió Opinión Legal según Memorando No. A.L. 297-2023 de fecha 14 de abril del año 2023. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección General de Presupuesto en coordinación con la Dirección Legal realizó la revisión y análisis de los documentos que respaldan la solicitud, base legal y disponibilidad presupuestaria, la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, estima procedente la reasignación de los puestos vacantes, los cuales no causan efecto presupuestario adicional, y emite Dictamen Favorable No. 022-DGP-USDS-AC de fecha 10 de abril del año 2023, en aplicación a lo dispuesto en el artículo No. 137, 139, 153 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República Ejercicio Fiscal 2023, y 24 inciso a) numeral 2) de las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto vigente. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección General de Servicio Civil emitió Dictámenes Técnicos favorables No. DCPS-0709-2022 y No. DCPS-0753-2022 de fechas 22 de septiembre y 20 de diciembre del año 2022 respectivamente. **CONSIDERANDO:** Que la presente Resolución Interna constituye un Instrumento Legal para realizar las acciones de personal a la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación, sin embargo, la ejecución de los fondos es responsabilidad de la Institución Ejecutora del Gasto en cumplimiento a la Normativa Legal Vigente. **CONSIDERANDO:** Que la Gerencia Administrativa a través de la Sub-Gerencia de Recursos de la Secretaría de Educación deberá efectuar el ajuste presupuestario en el Anexo Desglosado de Sueldos y Salarios, en vista que el sueldo autorizado es menor al presupuestado dejándolo con el nuevo valor del sueldo del puesto reasignado. **CONSIDERANDO:** Que la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, amparada en la Facultad que le otorga al Poder Ejecutivo el artículo 139 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2023; procede a incorporar en el Anexo Desglosado de Sueldos y Salarios, la reasignación de las plazas solicitadas con efectividad a partir del 02 de enero del año 2023. **POR TANTO:** En aplicación de los artículos 36, Numeral 8, 116 de la Ley General de la Administración Pública, 137, 139, 153 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República Ejercicio Fiscal 2023 y 24 inciso a) Numeral 2) de las Normas Técnicas del Presupuesto vigente. **RESUELVE:** ARTICULO UNICO - Incorporar en el Anexo Desglosado de Sueldos y Salarios la reasignación de las plazas siguientes:

INSTITUCION 050
SECRETARIA DE EDUCACION
PROGRAMA 01



**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE FINANZAS**

ACTIVIDADES CENTRALES
ACT/OBRA 04
PLANEAMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA: 003 Unidad de Planeamiento
y Evaluación de la Gestión

Código Clase	G	N	Numero de Puesto	Descripción del Puesto	Salario Mensual	Efectividad
0215	2	IX	00211	DIRECTOR EJECUTIVO I	L.46,307.00	02/01/2023

ACT/OBRA 13
DIRECCION Y COORDINACION DE ADQUISICIONES
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 031 Gerencia de Adquisiciones
UNIDAD EJECUTORA: 146 Dirección General de
Adquisiciones

Código Clase	G	N	Numero de Puesto	Descripción del Puesto	Salario Mensual	Efectividad
1006	2	IX	01004	ASESOR LEGAL	L.35,000.00	02/01/2023

NOTIFIQUESE: (FYS) ELIZABETH RIVERA SUBSECRETARIA DE FINANZAS Y PRESUPUESTO
(FYS) CLAUDIA REGINA SALOMÓN MÉNDEZ SECRETARIA GENERAL.

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los diecinueve días del mes de abril del año dos mil veintitrés.

CLAUDIA REGINA SALOMÓN MÉNDEZ
SECRETARIA GENERAL

*FMoya